



## Acta No. 12

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Pedro Copán el 02 de Mayo del 2017 iniciando a las 3:00 P.M. presidida por el Alcalde Municipal sr. Sergio Antonio Lemus, con asistencia del Vice-alcalde Municipal sr. Juan Francisco Romero y de los regidores en su orden respectivamente: 1ero. sr. José Alexander Pérez, 2da. sra. Carmen Judit Collart, 3ero. sr. Rafael Orlando Monge, 4to. Prof. Juan Manuel Cordero, 5to. sr. Santos Clemente Mejía, 6to. sr. Juan Carlos Díaz; contando además con la presencia de la Presidenta y Tesorera de la Comisión de Transparencia sras. Gloria Melgar Santos y Alba Luz Melgar, Alcaldes Auxiliares de diferentes comunidades, todo ante la Secretaría Municipal María Elai Romero la cual autoriza y da fe. Se procedió como sigue:

- 1- Comprobación del quorum.
- 2- Aertura de la sesión.
- 3- Invocación a Dios.
- 4- Secretaría Municipal procede a leer el acta de la sesión anterior la cual es aprobada por la Corporación Municipal.
- 5- Técnico del Consejo Intermunicipal Higüito socializa a la Corporación Municipal la Guía EUROSAN Occidente Estrategia de Intervención así como el Plan de Mecanismos de Participación (Cabildos Abiertos) del año 2017.
- 6- Personal del Césamo "Sergio Antonio Lemus" de San Pedro Copán, y enfermera auxiliar del César de la comunidad de San Francisco El Ejido socializan a la Corporación Municipal y a todos los presentes la Jornada Nacional de Vacunación y Desparasitación en Honduras la cual se realizará del 8 al

22 SAN PEDRO  
CORPORACIÓN MUNICIPAL

de Mayo del presente año. Por lo tanto, la Corporación Municipal en consenso aprueba el Transporte para dirigirse a las comunidades ~~co-~~  
~~parte~~ a vacunar en las diferentes unidades de salud existentes en el Municipio de San Pedro Copán.

- 7) Asociación de Padres de Familia y Gobierno Escolar del Instituto "Dionisio de Herrera" de Platanares solicita apoyo para la adquisición de material didáctico de oficina cuya costación asciende a L. 16,465.00, aprobando la Corporación Municipal L. 12,000.00 para dichos materiales.
- b) Promociones Orellana solicita L. 2,000.00 para patrocinio en la celebración del 14 aniversario del noticiero "Rompiendo cadenas" la Corporación decide aprobar L. 1,000.00
- c) Danilo Miranda de la comunidad de El Zapote solicita 12 varillas de 3/8, 3 varillas lisas, 8 bolsas de cemento, 2 lbs. de alambre de amarre para finalización de soleras y mochetas de su casa en proceso de construcción; la Corporación Municipal en consenso aprueba los materiales solicitados.
- d) Asociación de padres de familia de la Escuela de la comunidad de Planón I solicita pintura y demás materiales necesarios para pintar dicho centro educativo; la Corporación Municipal decide apoyar con lo solicitado.
- e) Adalid Roque de la comunidad de Cerro Gacho pide colaboración de 10 láminas de aluminio de 10 pies para techo de su vivienda, tomandose a bien aprobar la solicitud.
- f) Patronato de la comunidad de El Portillo solicita materiales para construcción de la cerca de la Escuela "Francisco Morazán" de esa comunidad; la Corporación Municipal en Consenso aprueba la solicitud para llevar a cabo el proyecto



- en mención.
- g) Angel Antonio Menjivar solicita se le apoye con materiales para la construcción de tanque de agua abastecimiento de agua en la comunidad de El Zapote; aprobando la Corporación Municipal los materiales solicitados.
- h) Junta Local de Productores de Café APPROCAFE solicita material de río y 60 bolsas de cemento para la construcción de dos cabezales de alcantarilla en la comunidad de El Planón II, la Corporación Municipal aprueba lo solicitado.
- i) José Evertto Roque de El Planón II solicita aluzín y cemento para su vivienda en construcción la Corporación Municipal 6 láminas de aluzín de 14 pies y 4 bolsas de cemento.
- j) Escuela "Manuel Alberto Cardoza" de Planes Yaunea solicita pintura y demás materiales para el mejoramiento del centro educativo la Corporación Municipal aprueba la solicitud.
- k) Feliciano Deros vecino de la comunidad de Planón II solicita apoyo consistente en 16 láminas de aluzín de 16 pies para mejoramiento del techo de su vivienda, la Corporación decide apoyarle con 8 láminas de aluzín de 16 pies.
- l) Beneficiarios del programa de Seguridad alimentaria (Huertos Familiares) de Barrio El Triángulo, Barrio El Centro y Barrio El Ángel solicita abono orgánico, decidiéndose donar dos sacos a cada beneficiario.
- m) Población de la comunidad de Agua Zarca solicita colaboración para realizar el proyecto de las construcciones de las verjas en la Escuela "Juan Manuel Cardoza" ya actualmente tiene cerca de alambre de maya adón el cual se encuentra deteriorado, la Corporación Mu-



en consenso aprueba el apoyo para la realización de dicho proyecto.

Neptali Zerón residente en la comunidad de El Portillo solicita apoyo para poner techo a su vivienda en construcción, aprobando la Corporación 10 láminas de aluzine de 6 pies y 10 láminas de aluzín de 12 pies de los materiales solicitados.

- n) La Corporación Municipal en consenso aprueba la donación de canastas familiares a centros educativos y demás instituciones para la celebración del Día de la Madre hondureña previas solicitudes enviadas por las instituciones. De igual manera en consenso la Corporación Municipal aprueba realizar un convivio a madres de la tercera edad del casco urbano en honor al Día de la Madre.
- n) Jardín de Niños "Francisco Morazán" de la comunidad de Boca del Monte solicitan apoyo con dos viajes de lama de río para la elaboración de vivero de café por la Sociedad de Padres de Familia, aprobando dicho apoyo; de igual manera solicita colaboración consistente en pintura americana y demás materiales necesarios para el proyecto de pintura en el muro y la parte de afuera del dicho Jardín, la Corporación Municipal aprueba la solicitado (ascendiendo a L. 100.00).
- o) Patronato de la comunidad de El Aguje y madre de familia de Boca del Monte solicita apoyo económico para la compra de libros de aprendizaje para tres períodos; en el SAT de Taulera, dicho aporte asciende a L. 7,560.00, en visto de ser de escasos recursos económicos la Corporación Municipal en consenso aprueba la cantidad solicitada.



- p) Jardín de Niños "Enesto Rojas Alvarado" solicita se le apoye para la realización de proyectos en dicho centro educativo, pidiendo la Corporación Municipal apoyar con materiales para mejoramiento del piso así como el repelido y pulido del mismo.
- q) La Corporación Municipal en consenso decide aprobar un incentivo de L. 300.00 mensuales a partir del mes de Mayo a Octubre a las voluntarias del CCEPREB en las comunidades de El Portillo, Planón I, Bahariño, Aldea Nueva, El Zapote, El Cidro, Agua Zarca, Losquinos, San Francisco.
- r) Maestro de duodécimo grado del SAT de la comunidad de Yaunera solicita apoyo con el pago de un maestro para que atienda los alumnos por un período de tres meses ya que estará fuera de dicha institución realizando práctica profesional. En vista de lo anterior la Corporación Municipal aprueba L. 4,000.00 mensuales a partir del 15 de Mayo por tres meses.
- s) Comisión (de) Ciudadana de Seguridad del Municipio de San Pedro Copán socializa el Reglamento Interno de dicha organización, posteriormente de una amplia discusión la Corporación Municipal en consenso aprueba el Reglamento Interno modificando únicamente el artículo No. 8 del documento quedando textualmente así: Todos los miembros de la Junta Directiva durarán en su gestión dos años mismos que podrán ser reelectos a criterio de la asamblea por dos períodos más.
- t) El Alcalde Municipal informa a los demás miembros de la Corporación Municipal que



- envió ₡ 31,582.- 32 en materiales de electrificación y pago de mano de obra realizada en el proyecto de 10 viviendas construidas en la comunidad de Río Colordo en el marco del Programa "Vida Mejor".
- b) Se realizó mejoramiento de pisos a 14 familias del área rural, 9 familias en la comunidad de El Aguaje, y 5 familias en la comunidad de Agua Zarca, siendo el aporte municipal medio viaje de material y 9 1/2 bolsa de cemento por beneficiario; aporte de Hábitat para la Humanidad 8.5 bolsas de cemento por beneficiario.
- c) Viajó a la ciudad de Tegucigalpa a la Asamblea de la AMTHON así como audiencia de descargo al Tribunal Superior a Cuentas.
- d) Se contrata a Eker Naúm Romero Castellón con identidad No. 0420-1980-00081 y a José Armando Torres con identidad No. 0401-1948-00462 ostentando el cargo de vigilantes municipales devengando L. 5,500.00 cada uno, mencionando que los vigilantes laboran de 6:00 a.m. a 6:00 a.m. del día siguiente día por medio cada uno por los meses de Mayo, Junio, y Julio.
- e) A Diamaris Lourdes Cardozo Tabora con identidad No. 0420-1979-00010 como colaboradora (asistente) en el departamento de Cártero y a Jocelyn Vanessa Romero Romero con identidad No. 0420-1995-00106 como colaboradora (asistente) en el dpto. de Tesorería, por los meses de Mayo, Junio y Julio devengando cada una L. 4,500.00 mensualmente.
- 10) Se procede a juramentar al Alcalde Auxiliar de la comunidad de El Caliche sr. José Adonis Villanueva Mejía con identidad No.



0401-1991-00077 quien quedó en posesión de su cargo a partir de la fecha.

11) De igual manera se juramentó al patronato de la comunidad de El Caliche el cual fue reestructurado, integrado, de la siguiente manera:

Presidente: Hugo Armando Estévez

Vice-presidente: Salvador López Romero

Secretaria: María del Carmen Peña Mejía

Tesorero: Edgar Antonio Ariaga Melgar

Fiscal: María Constancia Melgar Pineda

Vocal I: Marvin Osvaldo Paj Estévez

Vocal II: German Aguilan

Quedando en posesión de sus cargos.

12- La Corporación Municipal por unanimidad aprueba (la sigui) el siguiente traspaso; de la cuenta (14-02-001-50) 14-02-001-54200 fort. a Instituciones locales (transf. a Asociaciones civiles sin fines de lucro) la cantidad de L 150,000.00 a la cuenta 12-02-001-002-23400 Mejoramiento de vivienda área rural.

13- La Corporación Municipal en consenso aprueba el Plan de Mecanismos Participativos a ejecutarse en el año 2017, posteriormente de una amplia discusión.

14- Todos los puntos expresados en esta acta fueron conocidos y aprobados por la Corporación Municipal



Alexander Pérez  
Alcalde Municipal

Alexander Pérez  
Regidor Primera

Juan Francisco Romero  
Vice-alcalde Municipal

Carmen Collart  
Regidora Segunda



Rafael Monge  
Regidor Tercero

Juan Cardozo  
Regidor Cuarto

Santos Mejía  
Regidor Quinto

Juan Carlos Deras  
Regidor Sexto



### Acta No. 13

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Pedro Copán el 15 de Mayo del 2017 iniciando a las 3:00 P.M. presidida por el Alcalde Municipal Sr. Cergio Antonio Lemus con asistencia de los regidores en su orden respectivamente 1ro. sr. José Alexander Pérez, 2do. sra. Carmen Judit Collart, 3er. sr. Rafael Ulando Monge, 4to. Prof. Juan Manuel Cardozo, 5to. sr. Santos Clemente Mejía, 6to. sr. Juan Carlos Deras; contando además con la presencia de la sra. Alba Luz Melgar miembro de la Comisión de Transparencia, todo ante la Secretaría Municipal María Elia Romero la cual autoriza y da fe. Se procedió como sigue:

- 1- Comprobación del quorum.
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Invocación a Dios.
- 4- Se procede a leer el acta de la Sesión anterior la cual es aprobada por la Corporación Municipal.



- 5 Corporación Municipal aprueba las siguientes solicitudes de ayudas y proyectos en general:
- Gabriela Maita Chávez de Río Colorado solicita 10 bolsas de cemento para mejoramiento de su vivienda aprobando la Corporación Municipal lo solicitado.
  - Escuela José Dionisio Cordero de Bo-Soyapa solicita apoyo con 4 ventiladores para dicho centro educativo, la Corporación Municipal aprueba la solicitud.
  - Apicultores de Capucas (ADAPIC) solicitan apoyo económico para (red) el XIV Congreso Centroamericano del Caribe de Integración y Actualización Apícola el cual se desarrolló en Santa Rosa de Copán, Corporación Municipal en consenso aprueba L. 12,000.00
  - Comisión de Seguridad Ciudadana de San Pedro solicita apoyo de L. 12,000.00 para <sup>600</sup> meriendas para los participantes en la Primera Fiesta de (Dem) Diferentes Demostraciones Deportivas lo cual se desarrollará en el Instituto Armando Collolonio Ávila; la Corporación Municipal en consenso acuerda aprobar la solicitud.
  - Red Educativa "Educación con Futuro" solicita apoyo económico de L. 2,000.00 para premiar a los ganadores del concurso de ortografía, dejando la Corporación Municipal L. 1,000.00.
  - Corporación Municipal en consenso acuerda apoyar para llevar a cabo la celebración del 130 aniversario de San Pedro Copán como Municipio, misma que será el 19 de Mayo del <sup>60</sup> presente año.
  - La Corporación Municipal en consenso acuerda apoyar mancomunadamente con Habitat para la Humanidad en la ejecución de 42

(gan)



familias de escasos recursos económicos), en las comunidades de El Cortagua, Guayabo, Boca del Monte II, Zorillos, Pepescas, Platanares, Caliche de San Pedro Copán, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida, siendo el subsidio de Hábitat para la Humanidad por familia 8 bolsas de cemento, contigo parte municipal 2 bolsas de cemento y 1/2 viaje de material de río por familia.

6- Se procede a juramentar la Junta de Agua de la comunidad de El Guayabo la cual fue reestructurada:

Presidente: José Rolando Pérez

Secretario: José Esteban Mejía

Tesorero: Juan José Romero

Fiscal: Mayra Liseith Pérez

Vocal I: Julio César Chacón

Vocal II: Pedro Antonio Romero Mejía

Vocal III: Julio César Romero

Quienes quedan en posesión de sus cargos a partir de la fecha.

7- Se presentan a solicitar dominios plenos de solares:

a) Ada Marina Peña Lemus de un solar ubicado en Bo. El Centro de esta población.

b) Joni Gonzalo Peña López de un solar ubicado en Bo. El Centro de esta población.

Por lo que la Corporación Municipal resolverá en la próxima sesión.

8- Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la siguiente ampliación presupuestaria:

Asignación ampliación presupuestaria:

18.1.01.01.00 Detalle de transferencias corrientes de la Admón. Central para gobiernos locales con L. 279,074.39





22-1-1.01-01.00 Detalle de transferencia de la Admón. Central para Gobiernos locales con L. 1,561,421.57

Asignación a ampliarse en egresos:

12-01-001-55110 Transferencia de capital a instituciones de la admón. central (Educación) L. 232,561.99

12-03-003-001-47110 const. y mej. de bienes en dominio privado (const., adición y reparación del Césamo casco urbano) L. 232,561.99

12-02-001-001-23400 Mant. y rep. de obras civiles e inst. varias (mant. mej. de viviendas casco urbano) L. 372,099.20

12-02-001-002-23400 Mant. mej. de vivienda área rural L. 390,704.15

12-04-001-55110 Transf. de capital a Inst. de la Admón. Central (Atención a la Mujer) L. 93,024.80

14-01-001-47210 Const. y mej. de bienes en dominio público (const. de embalsados en casco urbano) L. 60,469.44

14-01-001-002-47210 Const. y mej. de bienes en dominio público (const. de cajas puentes en área rural) L. 80,000.00

14-01-001-23400 Mant. o mej. de la carretera troncal San Pedro-Capucas-San Francisco-El Obrero L. 120,000.00

01-006-23360 Mant. y rep. de equipos de oficina y muebles) L. 25,000.00

01-006-35800 Productos de material plástico L. 15,000.00

01-006-21100 energía eléctrica L. 10,000.00

01-006-25300 servicio de imprenta, publicación y reproducciones L. 15,000.00

01-006-23200 Mant. y rep. de equipos y medios de transporte L. 30,000.00

01-006-26210 Víctimas Nacionales L. 15,000.00



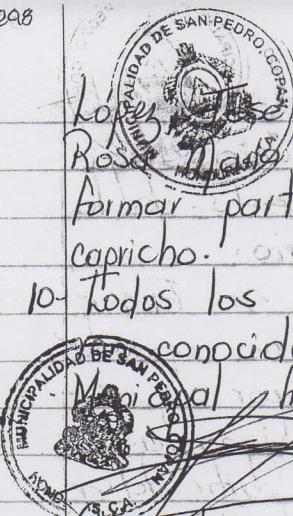
- 6210 viajeros nacionales L. 15,000.00) NUL  
 01-006-39110 alimentos y otras bebidas para personas L. 39,074.39  
 01-006-39200 útiles de escritorio, oficina y encañanza L. 20,000.00  
 01-006-25100 servicio transporte L. 20,000.00  
 01-006-29100 ceremonial y protocolo L. 20,000.00  
 01-006-42310 equipo de transporte terrestre para personas L. 40,000.00  
 01-006-39100 elementos de limpieza y aseo personal L. 30,000.00

9.- La Corporación Municipal por unanimidad aprueba los siguientes traspasos entre cuentas presupuestarias:

- a- De la cuenta 13-03-001-55110 (transferencia de capital a inst. de la admón. central) aportación de Seguridad Ciudadana (b) se traspasa la cantidad de L. 100,000.00 a la cuenta 12-02-001-002-23400 (Mant. y rep. de obras civiles e inst. varias) Mant. o mej. de vivienda área rural.
- b- De la cuenta 14-02-001-54200 transf. a asociaciones civiles sin fines de lucro, fortalecimiento a instituciones locales se traspasa la cantidad de L. 150,000.00 a la cuenta 12-02-001-002-23400 (mant. y rep. de obras civiles e inst. varias).
- c- De la cuenta 14-03-001-001-47210 const. y mejoramiento de bienes en dominio público, construcción, adic., y rep. del proyecto de área de recreación, El Cerrito Municipal (segunda etapa) la cantidad de L. 100,000.00 a la cuenta 12-02-001-002-23400 (Mant. y reparación de obras civiles e instalaciones varias, mant. y reparación de) mejoramiento de vivienda en área rural).



- 9) El señor Alcalde Municipal informa a más miembros de la Corporación Municipal que:
- Se está trabajando en el revestimiento de la sta. trinchera en el Relleno Sanitario.
  - El 07 de Mayo se despidió al sr. Elmer Wilfredo Benítez quien fungía como operador de la retro-excavadora municipal por incumplimiento de las responsabilidades asignadas.
  - Se contrata por dos meses a partir del 07 de Mayo a Alex José Hernández Romero con identidad No. 0420-1992-00026 como operador de la retro-excavadora municipal devengando L. 80.00 por hora trabajada.
  - El 15 de Noviembre del 2016 la Comisión conciliadora integrada por (los señores) la señora Carmen Collart, señor Rafael Monge, Prof. Juan Cárdenas visitó al señor José López y demás familiares quienes no aceptaron formar parte y ser beneficiarios del proyecto de agua de la comunidad de Agua Zarca cabe mencionar que la señora Isabel Collart esa fecha aceptó pagar un tope de agua para ser beneficiaria de dicho proyecto por la cantidad que hasta esa fecha se había gastado brindándosele facilidades de pago de dicho tope; así mismo da a conocer que la abogada Lourdes Fajardo visitó la Municipalidad de San Pedro Copán, quién habló con el sr. Alcalde y el sr. Rafael Monge 3er. Regidor sobre el conflicto que hay en la comunidad de Agua Zarca quienes le manifestaron a la abogada que el proyecto de agua fue realizado para beneficio de toda la comunidad sin excepción de ningún tipo.
- Es necesario mencionar que los señores José



López, Luis López, Marcos Manuel Collart, Rosa María López e Isabel Collart no quieren formar parte del proyecto en mención por capricho.

10. Todos los puntos expresados en esta acta fueron conocidos y aprobados por la Corporación Municipal firmando para dar fe.

Sergio Lemos  
Alcalde Municipal

Alexander Pérez  
Alexander Pérez  
Regidor Primero

Caimen Collart  
Regidora Segunda

Rafael Monge  
Rafael Monge  
Regidor Tercero

Juan Carlos Pera  
Regidor Cuarto

Santos Mejía  
Regidor Quinto

Juan Carlos Pera  
Regidor Sexto



Juan Francisco Romero  
Secretario Municipal

#### Acta No. 14

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Pedro Copán el 01 de Junio del 2017 iniciando a las 3:00 p.m. en el salón municipal presidida por el Alcalde Municipal sr. Sergio Antonio Lemos con asistencia del vicealcalde Municipal sr. Juan Francisco Romero y de los Regidores en su orden respectivamente 1ro. sr. José Alexander Pérez, 2do. sr. Caimen Judit Collart, 3ro. sr. Rafael Orlando Monge, 4to. Prof. Juan Manuel Landozá, 5to. sr. Santos Clemente Mejía, 6to. sr. Juan Carlos